

Mexicali, Baja California, 12 de septiembre de 2024
Oficio No. 2243/UT/2024
Asunto: Respuesta solicitud de acceso a la información pública 020058424000674

SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE

Reciba un cordial saludo. Por este conducto, se hace de su conocimiento que se ha recibido los oficios OM-397/2024 y OM-410/2024, signados por la Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura del Estado y el oficio 553/DDHAG/2024, signado por la Directora de Derechos Humanos y Asuntos de Género del Poder Judicial del Estado de Baja California, en donde da respuesta a su solicitud de información registrada con el número 020058424000674. Por lo que, se adjuntan los oficios y un archivo excel en la modalidad seleccionada por Usted.

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx, en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que el acceso a la información se hizo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección en www.plataformadetransparencia.org.mx, se determina que la notificación se realice de la misma forma, para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
MEXICALI, B.C.

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



C.c.p.- Expediente
CDGC/mcv



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Oficialía Mayor

Oficio No.OM-397/2024

Mexicali, Baja California, a 05 de septiembre de 2024

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**

10 SEP 2024
Muñoz Lara
Recibido
Oficio DI/208/2024
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.**

**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**

Por este conducto le envío un cordial saludo y asimismo en respuesta a su oficio número **2200/UT/2024**, por medio del cual solicita la información pública que realizada por medio electrónico y registrada con **folio número 020058424000674**.

Se incluye respuesta proporcionada por el Ing. Ismael Torres Lara, jefe del Departamento de Informática en **Oficio número DI/208/2024**, en el ámbito que nuestra competencia, facultades o funciones corresponde.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES

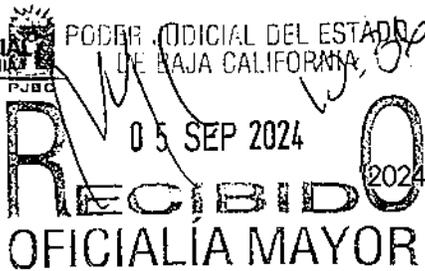
[Handwritten signature of Rosaaura Zamora Robles]
**OFICIAL MAYOR
DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

ESPÁCHADO
10 SEP 2024
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**

C.c.p.- Archivo
RZR/cmg*



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA
Informática



2024, año de la innovación y modernización judicial"
Mexicali, B.C. a 04 de septiembre de 2024
Oficio número DI/208/2024

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted anteponiendo un cordial saludo y aprovecho el presente para dar contestación al oficio No. 2200/UT/2024 signado por la Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda, Directora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California, referente a la solicitud de información bajo el folio No. 020058424000674, del cual en el ámbito de nuestra competencia y facultades me permito dar respuesta lo que a la letra dice:

4/Proporcionar la siguiente información sobre esa institución.

Sección: accesibilidad y no discriminación

44. Informe si la institución ha incluido medidas de accesibilidad en su página Web o redes sociales de ser así, indique cuáles.

La respuesta es SI contamos con herramientas o medidas de accesibilidad y se enuncian a continuación:

- CONTRASTE: Diferencia de tonalidad entre el color del texto, el fondo y el contenido del sitio.
- RESALTAR ENLACES: Subrayar los enlaces como medida de accesibilidad.
- TEXTOS GRANDES: Agrandar los textos para ayudar a todas aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad visual.
- ESPACIO EN TEXTOS: Agrega espacios entre los textos.
- DETENER ANIMACIONES: Detiene o pone pausa a las animaciones de la página o portal.
- LECTOR DE PANTALLA: Convierten el texto en voz permitiendo que personas con problemas de visión puedan acceder al contenido.
- OCULTAR IMÁGENES: Oculta todas las imágenes de la página o portal.
- AGRANDADOR DE CURSOR: Esta opción permite hacer más grande el cursor.
- ESPACIO EN LÍNEAS: Permite hacer más grande el espacio entre las líneas de texto.
- CONSEJOS SOBRE HERRAMIENTAS: Tips de las herramientas de accesibilidad.
- DISLEXIA: Ayuda a las personas con dislexia haciendo que el contenido sea más fácil de leer y comprender con el uso de fuentes claras y legibles, organización del contenido, así como espacios, formas y tamaños de letra.
- SATURACIÓN: La intensidad de un matiz específico, ya sea que disminuya o se intensifique.
- ALINEADO DE TEXTO: Pone los textos alineados ya sea a la izquierda, a la derecha o al medio, para personas con baja visión.



Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California
Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: F32_4304014356398.pdf
Proceso de Firma: 9761265

PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Autoridad Certificadora: AC del Poder Judicial del Estado de Baja California

Nombre:	ISMAEL TORRES LARA	Serie:	000000000000028827
Fecha y Hora:	2024-09-04T14:43:25-07:00	Secuencia:	25621743
40 45 e5 6c 22 42 37 07 ba 12 3f 08 ec 9f 90 e2 37 39 d5 70 98 c6 5d 30 96 5c 6b b9 72 08 16 51 44 7f b2 e7 6b 50 c6 5b 41 e3 7e 2b 0d dd 72 86 97 2d a2 bb 60 99 2a e4 f9 5d 96 a4 f0 c3 6e 9e f2 9c fb 1f b7 c3 ec 67 0e 3f a3 95 d0 92 9c 3e 20 10 59 39 8c 24 26 2e 0e db 3e 9f 1d 82 1b 96 31 4d c0 3e f2 9b f4 7e 5a 7e 24 05 2b 3d 53 ad 1f 9c 5d b3 84 68 ec a4 33 b8 23 7b 30 64 7b a0 d8 09 18 91 20 51 9f 41 5a 56 d0 46 f6 9c e7 2e 06 c3 b3 be de ab 35 47 67 a5 a1 bc e9 73 5f 9b f1 b3 21 7e 13 23 11 1c 92 1b 43 44 77 61 ef 92 26 3f 0a 99 7e 2e 0a a2 fc 01 57 78 84 e1 be 1b 9a 70 3e 5b c5 7a ea f5 e7 23 8b 64 ed f6 ff 83 b6 12 81 be f9 1b 24 98 ce 01 aa 30 0c 9a e8 35 27 4f 59 66 a9 b9 90 4d ad ff 7d 24 be 4d e4 59 be b1 04 b9 67 b7 2f 07 db 7b 19 e3 35 fe f2 79			
Datos estampillados:	56470D4ABAC6AE489D46707B2816BC4653E59565863F387D71D559B293AAF71C		



FIRMADO POR
ISMAEL TORRES LARA
PROCESO DE FIRMA: 9761265

La validez de este documento puede ser verificada en la siguiente página

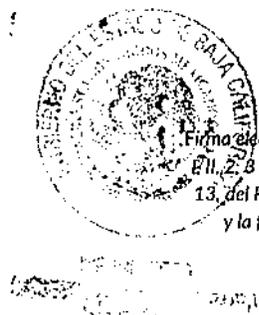
<https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/Firma/validacion>

56470D4ABAC6AE489D46707B2816BC4653E59565863F387D71D559B293AAF71C

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente.

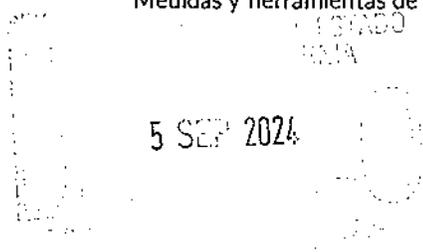
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN"
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Ing. Ismael Torres Lara.



Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

Medidas y herramientas de accesibilidad de una página o redes sociales



C.c.p.-Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda, Directora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial de Baja California.
C.c.p. Archivo.-



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Oficialía Mayor

Oficio No.OM-410/2024

Mexicali, Baja California, a 11 de septiembre de 2024

**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

12 SEP 2024

mm 11:15 me se anexa oficio SG-1003-24

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.

Por este conducto le envío un cordial saludo y asimismo en atención a su oficio número **2198/UT/2024**, por medio del cual solicita la información pública realizada por medio electrónico y registrada con **folio número 020058424000674**.

Se incluye respuesta en **Oficio número SG-1003/2024**, proporcionada por la L.A.E. Jesús Ageo Nieto Rivera, jefe del Departamento de Servicios Generales, en el ámbito que nuestra competencia, facultades o funciones corresponde.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**



OFICIALIA MAYOR
DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

12 SEP 2024

D ESPACHADO
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p.- Archivo
RZR/cmg*



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA
Servicios Generales

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
11 SEP 2024 8:12
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
OFICIALÍA MAYOR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
OFICIO SG-1003/2024.

Mexicali, Baja California, a 10 de septiembre de 2024.

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

ASUNTO: Se remiten información referente
Número de registro: 020058424000674.

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente y, en atención al Oficio No. 2198/UT/2024 de fecha 03 de septiembre de 2024 remitido por la LIC. CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL en el cual solicita se de contestación a la solicitud de acceso a la información pública con número de registro 020058424000674.

- 37.- Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidad, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.
- 38.- Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma de L sobre las paredes a lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.
- 39.- Informe sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podó táctiles de encaminamiento y alerta.
- 40.- Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia y si cuentan con escaleras y/o rampas.
- 41.- Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad.

Se anexa la ARCHIVOS CONTENIENDO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DE LAS DIFERENTES CIUDADES MEXICALI, ENSENADA Y TIJUANA; así como la impresión del correo electrónico conteniendo el envío del archivo a la Unidad de Transparencia; información soporte en referencia a los numerales arriba señalados y que anteceden.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva otorgar al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

L.A.E. JESÚS AGEO NIETO RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
10 SEP 2024
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES, MEXICALI, B.C.

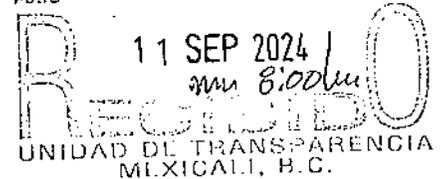
Expediente/Archivo.
JANR/phvl.



Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género
OFICIO: 553/DDHAG/2024.
ASUNTO: Contestación.
Mexicali, Baja California a 11 de septiembre de 2024.

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MTRA. CYNTHIA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.



Anteponiendo un cordial y atento saludo, con fundamento en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito dar contestación a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número 020058424000674, remitida mediante el oficio número 2199/UT/2024, siguiente:

- 42. *Informen si la institución cuenta con libros y materiales de aprendizaje impresos en braille.*
- 43. *Informen si la institución cuenta con lupas, tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad".*

Al respecto, se informa que la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género, no genera la información que requiere la persona solicitante.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MTRA. ROCIO KARINA CANO ALBAÑEZ
DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS DE GÉNERO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

C.c.p. Archivo.